

Convocatoria para la preparación y el dictado de dos talleres de capacitación vinculados a la actividad turística en la región de las Yungas (Jujuy)

Antecedentes y justificación

La región de Yungas jujeñas, un espacio geográfico con una amplia gama de microclimas y de variados y diferentes pisos de vegetación, conforman un ambiente único en el bioclima de Jujuy. Resulta de gran interés en términos estratégicos la profundización del desarrollo turístico de la provincia de Jujuy, atento a sus características diferenciales.

La región de las Yungas posee condiciones geográficas y culturales que la caracterizan como destino turístico: sus paisajes, su biodiversidad, su identidad local, sus rasgos culturales y la presencia del Parque Nacional Calilegua que, con sus 76.306 has. de nuboselva, es uno de los ambientes protegidos de mayor biodiversidad del norte argentino, juntamente con la Reserva Provincial Las Lancitas.

El presente llamado se enmarca en las acciones implementadas por parte de la OIT en articulación con organismos públicos provinciales relacionados con la actividad turística en pos de la expansión del programa de emprendedorismo y auto empleo en la zona de Las Yungas con particular foco en los y las jóvenes y las mujeres. En particular, con esta consultoría se busca dar continuidad al planeamiento estratégico y desarrollo de la región que la OIT viene acompañando.

Se trata de la implementación de planes de formación y capacitación orientados a artesanos y guías de turismo de la región. Se espera que esta actividad de capacitación aporte a la generación de estrategias para la inclusión laboral de comunidades indígenas y particularmente mujeres, la promoción del asociativismo entre los guías locales y artesanos a través de la formación de redes y cooperativas y productos estructurados para la región.

Objetivo general

El objetivo general de esta consultoría es la preparación y el dictado de dos talleres de capacitación para los actores involucrados en el fortalecimiento de las estrategias de desarrollo sostenible y la generación de empleo decente en el sector turismo de la región de las Yungas (provincia de Jujuy).

Objetivo específico

Implementar dos instancias de formación para profesionales locales sobre artesanías y herramientas de asociativismo y trabajo colectivo, para fomentar la creación de empleo de calidad en el sector.

Actividades a ser desarrolladas en el marco de la presente consultoría:

1. Diseño, planificación y dictado de dos (2) talleres presenciales de dos encuentros de 4 horas cada uno (total: 16 horas reloj). Los mismos se dictarán en días consecutivos, sobre artesanías y asociativismo, dirigidos a artesanos y guías prestadores de servicios identificados en el marco de las estrategias de desarrollo sostenible y generación de empleo decente en las localidades de Libertador General San Martín, Calilegua, Fraile Pintado, San

Francisco y otras localidades interesadas, en la provincia de Jujuy. Insumos y documentos necesarios para la elaboración de los contenidos de formación:

- Think.Coop – Una herramienta paso a paso para la creación de una cooperativa – Guía de del facilitador
- Think.Coop – Una herramienta paso a paso para la creación de una cooperativa – Presentación para formación de facilitadores
- Think.Coop – Una orientación sobre el modelo de negocio cooperativo – Guía de capacitación
- Think.Coop – Una herramienta paso a paso para la creación de una cooperativa – Presentación para formación de beneficiarios directos
- Start.Coop – Una herramienta paso a paso para la creación de una cooperativa – Presentación para formación de facilitadores
- Start.Coop – Una herramienta paso a paso para la creación de una cooperativa – Guía de capacitación
- Start Coop Una herramienta paso a paso para la Creación de una Cooperativa Guía para Beneficiarios Directos - OIT
- Start.COOP – Una herramienta paso a paso para la creación de una cooperativa – Guía del facilitador
- Small Business Competitiveness Handicraft Training Guide - OIT
- Small Business Competitiveness Handicraft Manufacturerers Good Practice Guide - OIT

Estilo: El estilo de redacción de los materiales y ejecución de los talleres debe tener un lenguaje claro. Se busca una modalidad con estilo didáctico.

2. Elaboración e implementación de una herramienta de evaluación sobre los talleres.
3. Participación en reuniones de trabajo con la OIT para validar el contenido del curso desarrollado previo a su implementación.
4. Presentación de un informe y documentación audiovisual de las actividades de capacitación implementadas en el desarrollo de los talleres (grabación del curso, fotos).

Productos esperados

Producto 1: Plan de trabajo que contenga el programa, el contenido temático específico a ser abordado en cada taller y la modalidad didáctica de trabajo propuesta (actividades a ser realizadas).

Producto 2: Elaboración de los contenidos de los talleres siguiendo los lineamientos de la bibliografía ya citada. Debe contener una adaptación y orientación a la población objetivo, incluyendo ejemplos, casos y materiales de consulta que se apliquen a sus problemáticas y realidades. Diseño de herramienta simple de evaluación de los talleres por parte de los participantes, incluyendo valoración de su utilidad -qué les sirvió y que se puede mejorar (de los contenidos, de la modalidad, de la dinámica, entre otros) - e identificación de indicadores/dimensiones de impacto (es decir, posibles mejoras y cambios positivos en la vida de las personas con registración de casos concretos).

Producto 3: a) Dictado de los dos talleres en formato presencial con un número máximo de 40 participantes (para cada taller). b) Implementación de la herramienta de evaluación diseñada en el producto 1. En esta instancia será necesario el liderazgo del consultor en la gestión organizativa y

logística y convocatoria, en coordinación con las instituciones locales que acompañen, así como con la OIT.

Producto 4: Elaboración de un informe final sobre los talleres. El mismo debe: a) incluir información desagregada sobre los participantes (género, edad, si se reconoce como perteneciente a una comunidad indígena, situación laboral, si es cabeza de familia/ tiene personas a su cargo, emprendimiento, vinculación con la actividad turística y otra información considerada de relevancia); b) sistematizar los datos arrojados por la implementación de la herramienta de evaluación en términos de valoración y posibles impactos; c) contener una síntesis de resultados, recomendaciones y conclusiones generales del dictado de los talleres.

Calendario de pagos

Pago 1: 10% contra entrega y aprobación por parte de la OIT del producto 1.

Pago 2: 30% contra entrega y aprobación por parte de la OIT del producto 2.

Pago 3: 40% contra entrega y aprobación por parte de la OIT del producto 3.

Pago 4: 20% contra entrega y aprobación por parte de la OIT del producto 4.

Presentación de propuestas:

En tanto se dará prioridad a profesionales con residencia en la provincia de Jujuy, la consultoría no contempla pagos relacionados a viáticos y/o pasajes de ningún tipo. En caso de ser requeridos, deberán ser incluidos en la propuesta formal a ser presentada y su valor desglosado en el segmento relacionado a la propuesta económica.

Requerimientos mínimos:

Perfil organizacional: consultor, empresa u organización especializada que cuente con:

- Experiencia demostrada de al menos 2 años en trabajo territorial en destinos turísticos emergentes.
- Experiencia demostrada de al menos 2 años en dictado de seminarios, cursos y/o capacitaciones relacionadas a la temática a abordar.
- Conocimiento del sector turístico y desarrollo sostenible.

Se valorarán especialmente las propuestas que reflejen experiencia previa en:

- Trabajo territorial y/o dictado de capacitaciones en la provincia de Jujuy.
- Experiencia en el asesoramiento de micro emprendedores, emprendedores y poblaciones rurales y/o comunidades indígenas en el desarrollo de servicios y productos vinculados con el turismo.
- Antecedentes y/o conocimientos probados de promoción de herramientas y mecanismos de asociativismo.

Los consultores, empresas u organizaciones interesadas y que cumplan con los requerimientos mínimos deberán presentar:

- Portfolio con antecedentes y CV del equipo de trabajo.
- Propuesta de trabajo.
- Propuesta económica.

Método de evaluación

Las propuestas serán evaluadas y seleccionadas por un equipo conformado ad hoc, en base a la siguiente ponderación básica, por lo cual se sugiere al oferente presentar la siguiente estructura:

- Propuesta técnica (Antecedentes y Equipo Técnico) (70 por ciento) incluyendo estrategia de Investigación si corresponde, metodología, desarrollo y productos, plan de trabajo. Los y las integrantes deberán contar con competencias y conocimientos probados para el desarrollo de las distintas actividades involucradas.
- Propuesta económica (30 por ciento). Por favor, enviar una cotización desglosada (monto de cada acción o etapa interviniente), aclarando forma y condiciones de pago. La cotización debe incluir un periodo de validez de 30 días.

Las propuestas deberán ser enviadas por correo electrónico a hrrbue@ilo.org con el asunto Ref.: “Convocatoria para la preparación y el dictado de dos talleres de capacitación vinculados a la actividad turística en la región de las Yungas (Jujuy)” **hasta el 24 de julio de 2023 a las 18:00 horas** de Argentina.

Solamente se considerarán las postulaciones enviadas de acuerdo con los términos de la presente convocatoria.

Los pagos se realizarán contra la presentación de facturas a la Organización Internacional del Trabajo, Av. Córdoba 950 - Piso 13, (C1054AAV) Capital Federal, CUIT 30-68300209-3.

Nota 1: La fecha de entrega ⁽¹⁾ se refiere a la fecha máxima de recepción en OIT de los productos / informes asociados al contrato. A contar de la fecha de entrega, el especialista a cargo (responsable técnico) tendrá un plazo de quince (15) días hábiles para dar por aprobado el producto o someterlo a corrección. El pago se tramitará en un plazo máximo de treinta (30) días contados desde la fecha de recepción de la factura.

Nota 2: El informe debe presentarse en formato word. La información estadística en forma de cuadros y gráficos debe estar insertada en el texto del documento y acompañada de archivos en formato excel. En el caso de cuadros, se utilizará un archivo para cada cuadro, en el cual se consignará el título completo, los datos estadísticos y la fuente de datos. En el caso de gráficos, el archivo excel, uno por cada gráfico, debe contener el gráfico, el título, la fuente y los datos del gráfico. En caso de tener que producir un documento de trabajo deberá seguir los lineamientos del documento: Guía para autores.

Nota 3 - VIAJES: Si en el marco de esta consultoría está previsto que usted viaje al interior o exterior del país, previamente deberá completar los cursos de seguridad de Naciones Unidas, la Unidad de Recursos Humanos le suministrará los instructivos del caso, que deberán ser solicitados con la suficiente antelación.

Nota 4: Al adscribir a este vínculo, el consultor da consentimiento, con carácter de declaración jurada, no tener ninguna incompatibilidad legal para asumir el compromiso formal que significa la presente consultoría. La OIT no tomará responsabilidad por cualquier impedimento surgido de vínculos no declarados por el consultor y procederá con la anulación del presente contrato en caso del incumplimiento de cualquiera de las cláusulas aquí expresadas.

Nota 5: En casos de propuestas presentadas por más de una persona, deberá indicarse una de las siguientes opciones (1) institución con personería jurídica que formalizará el contrato, o (2) estructura de entrega de productos donde se especifique una responsabilidad individual para cada uno de ellos, ya que se confeccionarán contratos diferenciados a cada persona del equipo.

Nota 6: Las transferencias a contratos cotizados en moneda extranjera se realizan desde una cuenta en el exterior. Para cuentas locales, el monto final acreditado queda sujeto a las tasas de cambio y normativa local vigentes.